

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO
VALLARTA 2010-2012

Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 09 de Mayo del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente Municipal; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; Arq. Jesús Ernesto Avelar López, Jefe de Construcción de Obras Públicas; Biol. Oscar Vidal Barragán Cuencas, Jefe del Departamento de Ecología Municipal; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Clemente Mejía Meza, Representante de la Comisión Federal de Electricidad; I.C. Eliseo Salas Paniagua, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; Lic. Julio César Santana Hernández, Regidor del Partido Acción Nacional; con la finalidad de llevar a cabo la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Informe anual de los Trabajos realizados por este Consejo en cumplimiento del artículo 18 del reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.
6. Presentación del documento del estudio justificativo de la obra de Calle Pulpito #180.
7. Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes puntos de acuerdo, propuestos en la Reunión de Trabajo:
 - a. Solicitar al Ayuntamiento que en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano se incluya una lamina de señalización.
 - b. Solicitar al Ayuntamiento los recursos económicos para la operación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.
 - c. Solicitar al Ayuntamiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano cuente con un banco o archivo de proyectos para que se les dé continuidad, comenzando con los proyectos ya elaborados desde el inicio del trámite de licitación.

- a. El Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas"
 - b. El Proyecto "Paseo de los arcos".
9. Entrega de avances del Reglamento de Zonificación.
10. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión.

Toma la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Perdón, ¿Porqué el cambio para la Sesión aquí en Cabildo?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: El Presidente nos pidió que mientras no tuviéramos un presupuesto, quería que le presentáramos un presupuesto del Consejo a ver en que se iba a gastar el dinero para podernos asignar y para poder seguir, básicamente fue esa la petición.

Arq. José Díaz Escalera: Bueno, pero el presupuesto se presentó en diciembre.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que pasa es que en diciembre él asignó los trescientos mil pesos que te había comentado, pero a la hora de aplicarlos me dijo: ¿Sabes qué? Necesito que me presenten un presupuesto para ver en que se va a gastar y obviamente ese presupuesto primero lo tenemos que ver todos, ya en la oficina habíamos hecho una propuesta pero no se las hemos enseñado.

Arq. José Díaz Escalera: Únicamente me parece un poco raro que 4 meses y no se pudo presentar ese presupuesto, porque esto fue en diciembre, que el Señor Presidente autorizó ese dinero y en abril no tenemos el presupuesto.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que pasa es que el dinero si está, el Presidente lo asignó, pero la forma administrativa de sacarlo es lo que yo necesito presentarle, para que él le comente a la tesorera y en base a eso nos esté asignando el flujo.

Se continúa con el **punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día**; a lo cual se le dio lectura punto por punto, quedando aprobada por mayoría de votos de los Consejeros.

Se pasó al **punto número tres; Aprobación del Acta de la Sesión anterior**; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se entrega el acta para su firma.

Se pasó al **punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo**.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa (Comisión de Planes y Programas)**: Les platico que nosotros nos reunimos para ver el asunto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Arroyo la Carbonera Sur" en una reunión que estuvimos con los integrantes, se quedó en que se iba a modificar el área de aplicación, ahí entre todos se hizo una propuesta para mover el área de aplicación, básicamente se desplazó del arroyo y se trató de incluir del otro lado de la carretera, en dimensión más o menos quedó lo mismo, estaba ahí el representante del desarrollador, se le dio la propuesta y eso se va a trabajar, nosotros tenemos el día de mañana o el miércoles una reunión con Ulate que ya trae avances de la propuesta que hicimos, ¿Alguna otra Comisión que se haya reunido?

Toma la palabra el **Arq. Raúl Sánchez Tapia (Comisión de Estudios Especiales y Proyectos)**: Es sobre el proyecto de la UMA, me permito leer el oficio que se elaboró:

A través de esta misiva reciba un cordial saludo y aprovecho la presente para hacerle formal entrega de una propuesta alternativa de tratamiento conceptual para las fachadas y volúmenes del proyecto de la Unidad Municipal Administrativa (UMA).



Lo anterior obedece a que en el proyecto presentado por la Dirección de Planeación Urbana ante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano no consideró en su propuesta las disposiciones normativas vigentes plasmadas en el Reglamento de Construcción en lo referente al tratamiento de fachadas, por tal motivo este Colegio de Arquitectos presentó ante el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano esta alternativa la cual se realizó bajo una metodología comparativa e histórica donde se reinterpretan los valores de una arquitectura identitaria y representativa de "Vallarta" respetuosa de la normatividad, así como lo realizado por anteriores administraciones municipales en materia de equipamiento, cabe señalar que esta propuesta se realizó en tres días de trabajo y es una alternativa que se pone a consideración.

Señor presidente, el costo que su administración esta erogando por proyectos ejecutivos es considerable, lo que lo obliga a garantizar que estos proyectos sean de gran calidad y eso no está sucediendo, estamos ante una oportunidad inmejorable de que su administración en este rubro sea totalmente eficiente y transparente, consideramos que licitar los proyectos abiertamente en la localidad sería muy afortunado y seguramente menos costoso.

De antemano le reiteramos nuestra disposición para junto con su administración encontrar los caminos adecuados que nos garanticen una ciudad prospera y ordenada así como una arquitectura digna de la ciudad, de sus ciudadanos y de sus visitantes.

Se le cede la palabra al **Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles (Comisión de Estudios Especiales y Proyectos)**: Buenas tardes, yo creo que la gran mayoría de los que estamos aquí estuvo presente el día de la presentación del proyecto de rehabilitación del malecón, les hicimos llegar un borrador de la minuta que tiene el objetivo sobre todo de que vean si lo que se dijo en la reunión realmente está reflejado aquí y si no, pues que tengan la libertad de hacer alguna observación para que podamos cerrar la minuta que es un tema importante y poder mandarla a firma, pero quizá valga la pena leer ahorita la última hoja que tiene que ver con las recomendaciones para no leer todo el desarrollo de la reunión:

Recomendaciones de la Comisión de Estudios Especiales como puntos de acuerdo para el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano:

1. La presente Comisión está de acuerdo con el hecho de que como ciudad no podemos dejar pasar la oportunidad de mejorar el principal espacio público de la ciudad. Que las tentativas del refuerzo estructural y de la mejora del espacio público son buenas en lo general para esta ciudad por lo que el objeto central del proyecto no está en discusión sino sus métodos, estrategias y elementos que lo constituyen.
2. Que aún cuando comprendemos que los tiempos administrativos de un proyecto de este tipo son diferentes a los tiempos técnicos y que es facultad del Presidente Municipal tomar decisiones ejecutivas, la presente Comisión hace un llamado de atención al Gobierno Municipal de Puerto Vallarta por el manejo poco claro y oportuno de la información, habiendo sido necesario informar a este Consejo del avance del proyecto con anterioridad a la licitación habiendo estado en la posibilidad de diseñar un proyecto con mayor aceptación y significación social, con mayores posibilidades de convertirse en un verdadero espacio público democrático y sustentable, por lo que se recomienda a la Autoridad Municipal concluir los estudios y proyectos al 100% a la brevedad posible y hacerlos del conocimiento de este Consejo antes del inicio de obra.
3. Con la información presentada en la reunión es imposible para esta Comisión hacer un análisis responsable y fundamentado de los componentes del proyecto por lo que se acordó en la reunión realizar reuniones de trabajo con los autores de los estudios y proyectos para estar en posibilidades de analizar los métodos, las estrategias y los elementos de diseño planteados en el proyecto ejecutivo. Deberán de realizarse dos reuniones a las que pueda asistir cualquier miembro del Consejo interesado en el tema: una con temas de ingenierías y otra con temas de arquitectura y urbanismo.

4. Con respecto a la información general expuesta podemos adelantar los siguientes temas a revisar en el proyecto:

- a) Es necesario estudiar las secciones propuestas en términos de accesibilidad, seguridad, protección civil y espacio efectivo de actividades estacionarias, pudiendo pensar la disposición de bolardos u otros elementos no como carriles continuos sino como límites físicos de actividades más específicas.
- b) Es necesario contrastar el diseño estructural del muro de contención y su cimentación con los resultados de la batimetría para estar seguros de no tener problemas de licuefacción de suelos.
- c) Es necesario estudiar y diseñar de manera responsable las alcantarillas pluviales de las bocacalles, asegurándose sean suficientes para conducir el gasto hídrico máximo, considerando periodos de retorno apropiados y fenómenos extraordinarios, así como integrarse al espacio urbano como elementos seguros y estéticos (Aquí vale la pena aclarar que los datos que se tomaron en cuenta, solo tomaban en cuenta periodos de retorno de 10 años).
- d) Es necesario trabajar en la programación de actividades que deberá de albergar el espacio público en cuestión, adaptando el diseño a las mismas, en el entendido de que el solo hecho de sacar las mesas de los restaurantes al exterior de los mismos pudiera incentivar la derrama económica del sitio pero no necesariamente ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, como lo establece el Plan Estratégico.
- e) Que es indispensable que la determinación de las especies vegetales sea bajo criterios de flora local, protegiendo y difundiendo el uso de especies nativas, que su incorporación cuente con los criterios constructivos adecuados para un adecuado desarrollo de las raíces y que el área destinada a las mismas sea mayor a la mostrada, de manera que contribuya a disminuir el efecto de isla de calor.

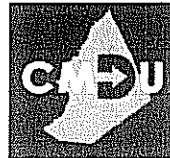
Continúa el **Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles**: Lo dejo a su consideración, creo que vale la pena tener una lectura más detallada, una disculpa por la redacción porque creo que está bastante carrereada, pero la información en si está a su consideración.

Toma la Palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Habíamos platicado con Jorge tener el día martes y jueves, se va a cambiar para el día miércoles y viernes, el miércoles sería atacar los temas arquitectónicos, el miércoles a las cuatro de la tarde, están invitados todos los Consejeros, será en Obras Publicas, de todas formas se les hará llegar la invitación a todos los Consejeros y el viernes son los temas de ingeniería o los temas técnicos, sería también ahí en Obras Publicas a las diez de la mañana, ahí obviamente se va a llevar ya lo que tú nos comentabas Toño en la presentación del proyecto ya se va a llevar los planos, ya se va a llevar el proyecto ejecutivo en sí, para irlo desmenuzando, en cada uno de los temas que ya vimos con Jorge, entonces quedan invitados los que nos gusten acompañar. ¿Alguna otra Comisión se reunió?

Arq. Joel Torres González: Me gustaría que se integrara el oficio que se le envió al Presidente Municipal respecto a las observaciones que hizo el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, estamos puntualizando técnicamente cuales para nosotros son las observaciones, por eso el día que tuvimos aquí la reunión ya no quise mencionar nada prácticamente, porque establecimos en ese oficio todos los puntos.

Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: Si me lo pueden hacer llegar se los agradecería también para integrarlo, tengo observaciones también no sé si personales o a manera del Colegio de parte de Antonio Escobedo, que también pueden ser parte integrante.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo**: Bueno, mi comentario va en el sentido de la organización del Consejo y de las Comisiones, hay un acuerdo del Consejo que para que las Comisiones analicen algún proyecto, se requiere que Planeación envíe con anticipación los proyectos para estudiarlos, para no llegar a hacer comentarios al vapor y "oye, dime Consejero que me aconsejas



en esto" pues espérame, primero déjame terminar de conocerlo, esa es la intención de ese acuerdo, en este caso que es una cosa tan importante del espacio público número uno de Puerto Vallarta, no se mandó, yo desconozco si es postura o porque realmente no tenía nada, lo que venimos a ver aquí es que no tenían absolutamente nada, de proyecto ejecutivo no tenían absolutamente nada, ni la más remota idea de un acercamiento a un proyecto ejecutivo, la verdad que si se está utilizando al Consejo como salvavidas de proyectos, para que nosotros avalemos ese tipo de proyectos que la autoridad tiene urgencia de sacarlos cuando realmente debe de tener un estudio muy exhaustivo, yo no sé cómo proponerle al Consejo, si vamos a seguir manejando las cosas de la misma manera, vamos a seguir siendo comparsa de esa situación, la sociedad está esperando que nosotros digamos que no podemos opinar en ese tipo de proyectos porque son hechos al vapor y "Dame el proyecto, déjame estudiarlo quince días y luego nos reunimos para hacer observaciones" digo, si ellos se tardan cuatro o cinco meses en hacer un proyecto, cuando menos una semana, tres días, nosotros deberíamos tener la posibilidad, de esa forma te pones de acuerdo y eres más concreto y la reunión es más productiva, pero parece ser que no hay interés de la autoridad de que nosotros tengamos conocimiento de estos proyectos con antelación para poder acortarnos los comentarios que pudiéramos llegar a hacer, entonces ¿Que hacer en estos casos? porque es recurrente la forma en que se está manejando y la verdad si se logra, el Consejo tiene bastante nivel de capacidad y podemos llegar a hacer un análisis de una presentación, pero la verdad es que quedamos cortos, al final del día nos vamos con la inseguridad de que no lo hicimos completo, entonces yo creo que debemos cambiarle la forma a esto, de hecho esta cambiada nada más que hace falta que se acate, entonces como propuesta ahí esta y habría que emplear de manera más contundente todo esto porque la verdad yo si hice una serie de señalamientos que casi la mayoría están aquí, los puedes llegar a englobar aquí, pero aun así falta, por ejemplo, yo te comento en ese reporte que cuando hay oleajes, ellos están resolviendo el problema pluvial nada mas de lluvia, aparentemente, que según la consideración de nosotros eso no soluciona nada por la velocidad con que viene el agua va brincar la alcantarilla, va a ser un desorden de agua en el malecón, tenemos más o menos en periodos de cada dos o tres años oleajes fuertes en el caballito, ese oleaje como está la estructura ahorita, la calle sirve como una caja de almacenamiento de agua y luego ahí hay una alcantarilla que se regresa el agua al mar, el edificio en donde era el Océano no se había afectado, muy rara vez se había afectado, con esa solución de este proyecto que están propomiendo, va a brincar el agua y se va a meter al edificio porque no están previendo esa parte, no alcanzamos en dos o tres horas a concluirlo, va por ahí mi comentario y sí aterrizarlo en cuanto a la forma de trabajar porque la verdad es que somos comparsas si no nos ponemos.

Arq. José Díaz Escalera: En primer lugar estoy totalmente de acuerdo con el punto del Ing. Antonio, excepto que no considero que este Consejo sea una comparsa de nadie, no es comparsa porque no nos han pedido que autoricemos este proyecto, ni lo hemos autorizado, se hizo una presentación y vuelvo a estar de acuerdo contigo, fue presentación de un proceso de estudio, ni siquiera de un estudio, te presentaron a los técnicos que van a hacer los estudios, nos dieron los curriculum de todas estas personas, a eso se concluyó la reunión anterior, sin embargo ahorita a través de un informe que está rindiendo el presidente de esta comisión, se está invitando a todos los Consejeros, no nada más a los comisionados sino a todos los Consejeros, para que se analicen los aspectos arquitectónicos en las fechas que ya nos dieron ahorita, miércoles y viernes y obviamente yo creo que ahí todos estamos consientes que debemos ir al fondo de las cosas, si no se puede porque va a ser una reunión de dos horas, llegar a conclusiones concretas, pues yo soy de la opinión que se tendrán que hacer las reuniones que sean necesarias hasta que quede todo totalmente adecuado y entonces sí, el Consejo, a través del informe de la Comisión podrá dar su aval o no, pero por eso insisto, yo en lo personal, como miembro de este Consejo no me siento comparsa de nadie.

Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: ¿Podemos contar con que en estas reuniones podamos salir con información? Entiendo que muchas están en proceso pero también el hecho de poner estas fechas fue para que precisamente tuvieran para esas fechas los estudios o los avances de los estudios, por lo que dice Toño que me parece importante, seria buenísimo que saliéramos de ahí, aparte de las horas que le dediquemos, que pudiéramos llevarnos información para analizar.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si quieren hacemos lo siguiente, la información técnica que me entreguen se las paso, la parte del proyecto arquitectónico, esa creo que es con la misma presentación que yo vienes, si quieren se las pueda mandar también a en la comisión, creo que eso es más fácil de

digerir en la reunión de la comisión, lo del aspecto arquitectónico y si estoy de acuerdo en los temas técnicos si obviamente necesitan tener la información pues para que la reunión sea productiva, yo me comprometo mañana a enviárselas a través de ti Jorge, para que conozcan la información que se tenga de los estudios de mecánica de suelo y bueno toda la información que está para que se analice y llegar a la reunión con datos o con críticas ya puntuales, tu comentaste a la hora que se expuso el tema vial, le hiciste una recomendación al consultor, de hecho el está trabajando precisamente en eso, no sé si lo tenga para el viernes o no, pero comentó que se le hacia una buena solución y está trabajando en eso, entonces yo mañana les paso la información y la reunión va a ser hasta el viernes, entonces parte también de que se movió fue por eso, que no me alcanzaron a entregar la información, entonces no tenia caso reunirnos mañana porque iba a ser lo mismo.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: A mí me preocupa mucho lo que estamos viviendo ahorita en el sentido de que estamos empezando a mirar los proyectos, estamos empezando a ver cómo se van a corregir las cuestiones del malecón y ayer ya aprobamos una licitación por cincuenta y un millones de pesos, para la construcción del malecón, entonces pues ¿Qué estamos planeando o que estamos haciendo ahorita? si en ese sentido ya está aprobada y ya está licitada esta obra por cincuenta y un millones.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahí ya habría que ver, exactamente lo que comenta Oscar, habrá que ver los alcances que son, independientemente de eso, creo que la información que se pueda tener se puede corregir en el proceso de la obra y más si son datos técnicos, se puede complementar aunque tenga por así decir, el fallo.

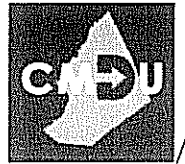
Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: Si, nada mas también participar en esto, recordar que mientras no esté construido es modificable y la recomendación de la Comisión está lejos de ser una felicitación, realmente hay un jalón de orejas muy fuerte, otra vez no tenemos información, no podemos trabajar, etc. pero también es cierto que estamos a tiempo de hacer correcciones, no es lo correcto, no hay transparencia, todo eso es cierto, no estamos nada contentos al respecto, pero si es una obra que se va a hacer, si ya hay una licitación, todo eso, bueno, de mi parte cuando menos y de parte de mi Colegio, lo que ponemos sobre la mesa como Consejeros, como comisiones, pues vamos poniéndonos a chambear para mejorar en lo posible esto, y nada más si quisiera saber cuál va a ser la mecánica de entrega de esta información, ¿Quiéren que pase ahí? ¿Nos la mandan por correo? ¿Cómo le hacemos?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Le decimos a Mónica que la mande en varios correos para que no esté tan pesada, a cada uno y de todas formas a ti como la Comisión te doy el disco para irlo trabajando.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Para mí sigue siendo preocupante, yo entiendo que yo cuando voy a licitar algo es porque ya existe un proyecto definido, yo como voy a presupuestar algo que desconozco o que voy a modificar, es mi preocupación por lo que se vienen haciendo las cosas de forma indebida, de forma irregular, yo si hago un presupuesto es porque sé que es lo que voy a hacer y cuanto va a costar, para mi es preocupante que después esos cincuenta y un millones se vayan a ciento cincuenta o doscientos millones, como ha solido suceder, las luminarias del centro histórico, de ser un proyecto de tres millones se fue a veinticinco millones, entonces esto es lo preocupante, todo lo historiado, todo lo que traemos, la corrupción que se ha venido manejando con anterioridades, todo esto viene a ser ahorita lo mismo otra vez, volvemos a marcar un proyecto, volvemos tener una licitación que todavía no tenemos ni siquiera la información.

Arq. René Loranca Ventura: Es asombroso que se haga una licitación si no se tiene el proyecto, y otra pregunta Regidor ¿Usted y el Regidor votaron a favor? Entonces también me asombraría más.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Es una cuestión de licitación y ya inclusive se marcan lo que son los paquetes, los paquetes se abren y Obras Públicas es la que se encarga de ver cuál es la opción de la empresa ganadora, yo estuve en esa reunión, yo efectivamente no estuve de acuerdo, no firmé ningún documento en el sentido, porque precisamente tengo lo historiado de todo este asunto, me veria mal firmando algo en lo que no estoy completamente seguro, ver que la licitación que se está



haciendo es de manera indebida porque todavía tienen estudios y todavía tienen modificaciones que se van a hacer.

Arq. René Loranca Ventura: Por favor, las reuniones que se van a llevar a cabo el miércoles y el viernes como decía el Arquitecto, que no nos avisen el mismo día, porque ha habido ese pequeño problema y luego no podemos asistir porque ya tenemos otras cosas que hacer y el horario también porque el Ayuntamiento nos maneja como si fuéramos piezas de ajedrez, entonces por favor sean tan amables de cuando menos con dos días de anticipación tomarnos en cuenta.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si, ahorita es lo que estoy comentando René, es el miércoles la parte arquitectónica del proyecto, es el miércoles a las cuatro de la tarde en Obras Publicas y todos los temas técnicos es el viernes a las diez de la mañana también ahí en Obras Publicas, de todas formas el día de mañana yo le mando un oficio a Jorge como presidente de la comisión con copia a todos los Consejeros de estos mismos horarios ya nada más para que quede establecido.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez: Yo vuelvo a la licitación ¿Cuándo vamos a conocer los alcances de los conceptos? Primero se fue mediante un catalogo de conceptos, a veces fue por obra, y segundo, si esta licitado ya debemos conocer el origen de los recursos que tengo entendido son federales por ser de la Zona Federal Marítimo Terrestre, ¿Quiénes conforman la contraloría social de esta obra?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: El Ing. Hugo no pudo venir, vino Jesús en su representación, hay que comentarle al Ing. Hugo para pasarles la información y creo que Enrique Moreno el que está en la Secretaría de Control y Seguimiento, ellos son los que manejan ese programa de ZOFEMAT, la verdad yo desconozco pero bueno, él es el que lleva a cabo el seguimiento de este recurso.

Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: Sería muy bueno, digo Regidor, coincido completamente con esta preocupación pero ahorita desgraciadamente es más como ocuparnos sobre el tema, digo, si se va a hacer vamos viendo que el conocer esos alcances sería importantísimo para que las observaciones que hiciéramos no fueran para encarecer una obra sino todo lo contrario, hay muchas formas de mantener una obra dentro del límite, sabiendo cual es el límite de esto.

Arq. José Díaz Escalera: Lo que sí sería muy interesante es que en las reuniones del miércoles y del viernes, como dicen tengamos todos los pelos de la burra en la mano, porque creo yo que es muy importante que el Secretario Técnico, en este caso tu Oscar, pues tenga el conocimiento de todo eso y si no lo tiene, tener a la gente junto a ti para que puedan contestar todas estas preguntas, que en el momento que se planteen las dudas, la sugerencias o las preguntas no podemos decir "A espérame es que de eso yo no sé" porque entonces las reuniones no van a tener el fondo y el fruto que deben de tener, entonces sí por favor que estén todas las personas necesarias para que todas las preguntas puedan contestarse, ahora, yo no tengo idea del aspecto de las licitaciones, la bajada de recursos que de repente tiene que hacerse porque es el momento, porque no son fondos municipales, pero bueno yo creo que también hay otras maneras que hay que cambiar ese fondo pero no sólo es el listado de conceptos sino la programación, si se van a hacer demoliciones, por poner un caso, quiere decir que si tenemos dos, tres, cuatro semanas antes de que inicien obras propiamente dichas, porque hay conceptos que no tienen mayor importancia como las demoliciones, insisto, entonces independientemente de las partidas o el listado de conceptos, también es muy importante que se conozca el calendario de obra y el calendario de diferentes partidas.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si, yo checo con el Ing. Víctor Hugo para que toda esa información la tenga ahí en las dos reuniones.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: A mí me preocupa mucho que en el informe que nos dan a nosotros marcan que se van a hacer arrecifes para controlar inclusive algunas arenas, de algunos tubos que se van a poner llenos de arena, todo esto, yo platicando con el encargado de SEMARNAT, nos marca que sí hacen falta estudios de impacto ambiental, si no se tienen esos estudios de impacto ambiental, si no se tienen los requisitos necesarios para poder bajar esos recursos, a futuro, vamos a tener que hacer la devolución de los recursos inclusive podemos ser multados nosotros como

ayuntamiento por haber actuado de forma indebida, estamos haciendo que se cambien las cuestiones de la playa, que son las cuestiones de arena, si nosotros no empezamos a hacer las cosas bien desde ahorita, no va a costar cincuenta y un millones, se nos va a ir y esto es un daño al patrimonio y todo por estar haciendo las cosas a las carreras y hacerlas mal, hasta ahorita, después de una consulta, después de haber tenido todos los proyectos, hasta este momento ustedes se están enterando de esos proyectos, ¿Por qué no se empiezan los proyectos desde inicio? ¿Por qué no se consultan precisamente a este Consejo? que precisamente para eso es su función.

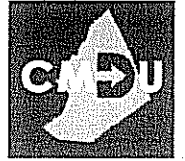
Ing. Jesús Antonio Escobedo: Yo nada más tratando de precisar un poquito más de lo de ser comparsa, si los miembros de este Consejo tienen un conocimiento técnico y saben de una irregularidad y no lo comentan y no lo precisan, es uno comparsa, a lo mejor algunos no comulgan con lo que uno comulga pero cuando se queda callado también puede uno llegar a ser comparsa, la propuesta es ¿Qué vamos a hacer? La obra ya esta propuesta, ya está asignada, esta un proyecto de una altura del muro, eso es lo que concursaron y eso es lo mismo que es la altura del malecón entonces, digo que si se puede modificar si se puede, pero hasta donde te va a alcanzar la lana, finalmente es un show todo esto, es medio drástico proponerle al Consejo que cuando se tenga conocimiento de que la autoridad ya ha iniciado alguna obra sin este consenso, pues que así le siga, esa sería la puerta falsa aparentemente, que el Consejo públicamente se desligue de ese tipo de cosas, porque van a seguir pasando, si hacemos un recuento por decir de los goles que nos han metido, si lo queremos ver así bien apasionado, ya nos han metido varios goles ¿Qué vamos a hacer? ¿Así vamos a seguir? O ¿Hasta cuándo vamos a decir cómo Consejo "Ya basta"? no mas opiniones del Consejo cuando ya haya iniciado la licitación o el proceso de obra, sorpresas, sorpresas, este Consejo tiene mucha capacidad y con tristeza caminas en la calle y te das cuenta que están poniendo semáforos y están obstruyendo las banquetas, ¿Por dónde va a pasar la gente? El que es minusválido ¿Por dónde va a pasar su silla de ruedas? Si está bloqueado el 100% de la banqueta, es importante que sepamos hacia dónde vamos como Consejo, la verdad que da tristeza que tantas horas de profesionistas estemos perdiendo aquí cuando la autoridad no tiene aparentemente, ganas de tomarnos en cuenta, de tomar opinión y usar esas opiniones.

Toma la palabra la **Arq. María Teresa Calzada Cortina:** Bueno yo aquí si solicitaría que de alguna manera se parara esa licitación, porque al final de cuentas lo que se está diciendo es que vamos a trabajar como lo que pasó en este plan que nos acaban de entregar, donde estuvimos trabajando haciendo las observaciones pero ya estaba publicado, entonces creo yo que sería pertinente que si se pare el proceso de la licitación, el proceso de la obra hasta que se acabe de visualizar todo el proyecto, y si estamos diciendo que nos hagan llegar con antelación los estudios no creo que en un día porque mañana lo van a empezar a repartir y al otro día ya vamos a tener que estar revisando y haciendo observaciones, creo que si es necesario que ya demos un alto y veamos lo que estamos haciendo, porque al final de cuentas la población está en expectativa, que es lo que dice este Consejo y creo que no estamos haciendo el papel adecuadamente, tenemos que aconsejar adecuadamente, despacio que llevo prisa, yo solicito que si se puede parar la licitación y todo el proceso que viene para la obra pues sería lo mejor, la semana que entra ya va a estar aprobado y nosotros todavía deliberando si el nivel de la banqueta es el mismo nivel del malecón y que si es una plataforma toda corrida, entonces como se va hacer para desaguar todo el malecón, entonces todos esos detalles que a lo mejor pueden ser muy pequeños o pueden ser lo grande del problema, pues se va a quedar como en una hoja que nosotros comentamos y que entregamos ya fuera de tiempo porque ya estaba aprobado, entonces yo pido cordura en que se haga un alto y una verdadera revisión de lo que se está trabajando.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No se si alcanzaste a escuchar Tere, por lo que comentó el Regidor el estuvo en una reunión el día viernes, está comentando que ya se dio la asignación o el fallo.

Arq. María Teresa Calzada Cortina: ¿Entonces para que revisamos?

Arq. José Díaz Escalera: Si vamos a caminar para adelante, ahorita nos están diciendo "Nos vamos a sentar, vamos a platicar, vamos a exponer, nos van a entregar los estudios" pues vamos caminando para allá, independientemente que esté hecha la licitación o no, pueden pararla, pero vamos trabajando nosotros, estas tu diciendo que para que trabajamos, vamos trabajando juntos.



Ing. María Teresa Núñez: ¿Ing. dijiste que ya fue asignada la obra?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Eso es lo que dice el Regidor.

Ing. María Teresa Núñez: Bueno a mi me extraña muchísimo por el importe de la asignación creo que no es procedente ya que para ese importe primero tiene que ser licitada a nivel nacional en todos los diarios de mayor circulación, por internet, por todos los medios de comunicación, incluso en los diarios locales, debe de haber una licitación a nivel nacional, incluso a nivel internacional, por el monto, eso en primer lugar, en segundo lugar yo estoy de acuerdo con el Ing. Escobedo en que definitivamente somos personas ocupadas y estamos con toda nuestra voluntad tratando de estar aquí para aportar un poquito de la capacidad y de la experiencia de cada uno y es increíble que cada vez llegamos y son sorpresas, en lo personal yo ahorita si me siento bastante sorprendida de que me digan que se asignó una obra por cincuenta y un millones que debió de ser licitada, en segundo lugar quiero decirles que es la misma historia de cada administración, de cada década, de cada sexenio, por muchos años he trabajado en el sector público y sigo viendo el mismo problema, no se preparan, no tienen una planeación acertada, previa, están sacando proyectos al vapor únicamente por aprovechar un recurso, yo pienso que debería de haber una ilación, un proyecto a largo plazo y ese proyecto irlo estableciendo poco a poco, el otro día hice una observación en función a ese muro que quieren hacer que no únicamente se va a gastar el dinero, para mí es darle maquilladas o pinceladas a una obra tan importante como es el centro histórico, ustedes hablan de tratar de solucionar problemas de la playa hacia acá, yo les hablaba que hay que tomar en cuenta no únicamente de la playa para acá, también de la playa para allá, me entere accidentalmente que ya les andan haciendo un estudio de batimetría, pero también es importante que lo tomen en cuenta, porque hay que tomar en cuenta no únicamente las lluvias, sino las corrientes normales, la depositación de sedimentos los problemas que podemos tener a largo plazo o simplemente de cinco a diez años más, es muy importante tomar en cuenta toda esa depositación sedimentaria porque por muy bien hecho que pongan su muro, si no toman en cuenta lo de línea costera hacia adentro, se les va a ir para abajo y es dinero tirado, Señores ¿Saben cuantas gentes aquí en Vallarta tienen trabajo? Y es increíble que esa lana, sabrá Dios a que empresa incluso ya la tengan vista por ahí y que vengan y se echen su partecita o partesota de lana, cuando hay tanta gente sin trabajo y para que sean trabajos provisionales porque no son definitivos, si no toman en cuenta todos los aspectos de ingeniería, para abajo, es dinero tirado, yo insisto Señores, en lo personal, yo trabajo, tengo muchas ocupaciones y hago un esfuerzo de venir y tratar de aportar un poquito de acuerdo a las apreciaciones que yo siento y yo pienso que cada uno de ustedes están en la misma posición, no venimos a aceptar únicamente que ya se hizo, si es para aceptar pues estamos perdiendo nuestro tiempo o sea para enterarnos de primera mano, pues creo que no, de alguna manera nos podemos enterar, si es para aportar, si es para tratar de enriquecer, si es para optimizar el recurso, Señores, a sus órdenes, pero tenemos que verlo con un cierto tiempo, ahora bien, el proceso es que primero deben de tener su proyecto, primero es el producto que yo quiero vender o que yo quiero comprar, enseguida hay que darle un precio, ya que tiene un precio ahora si vamos a planear en cuanto tiempo lo hacemos y posteriormente fincamos las bases tanto generales como particulares para cada obra, se lanza la convocatoria y la mejor empresa, solvente tanto técnica como económicamente será la que se lleve el premio, pero debe de haber un antecedente técnico previo, sino no se que estamos haciendo aquí.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno como les comento, la licitación ya la trajo el Regidor, en la reunión pasada del Consejo, el Ing. Victor Hugo comentó que ya estaba en compranet la licitación, yo me imagino que toda la licitación cumple con los requerimientos porque aquí trajo el Regidor un documento ya firmado por los Regidores que están metidos en esa Comisión, las reglas de operación de ese fondo, puedo citar a Enrique Moreno a las dos reuniones que es el que maneja ese programa de zonas federales.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Efectivamente este proyecto ya estaba encaminado pero sin embargo con todo lo que se ha venido dando, el historial del cierre de la Díaz Ordaz, del cambio, de la modificación al proyecto, este precisamente venía con el proyecto anterior, no venía con el proyecto nuevo, se basaron en corregir el proyecto sin corregir los procedimientos y el otro es de que independientemente, yo como voy a licitar algo que todavía tiene que hacer remodelaciones o modificaciones, digamos un carpintero, como un a hacer una puerta si no tiene las medidas, como se

van a hacer las cosas, como vamos a presupuestar los metros que tengo que hacer o las modificaciones, esto es algo que es de forma indebida y aquí hay errores desde el inicio por naturaleza hay error y hay vicios.

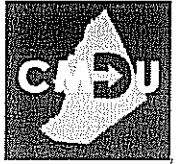
Toma la palabra el **Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo (Comisión de Legislación y Trámites)**: En realidad la Comisión de Legislación y Trámites no nos hemos reunido, yo traté de hacerlo vía internet, envié a todos los Consejeros la propuesta de modificación al reglamento interno del Consejo y de quien recibí comentarios fue de Pepe Díaz Escalera y hoy me enviaron ya la propuesta de Planeación, yo es la única información que tengo recabada, mi idea es agilizar cualquier trámite que se esté dando, no es posible que las comisiones dejen los asuntos pendientes a ver para cuando, entonces con esa información que yo tengo recabada voy a hacer una propuesta formal y última, porque yo creo que si a nadie le interesó esto no es justo estarlos esperando a ver para cuando se les ocurre, entonces a fines de esta semana o principios de la próxima, yo presento esa definitiva y espero que ya sea tomada como definitiva. Hablando respecto a todo este asunto de todas estas sorpresas que siempre se nos dan ya sabemos que así se manejan estas situaciones, a mi me gustaría en todo caso hacer un alto y pedirle al Presidente Municipal que es a su vez Presidente de este Consejo, nos defina que vamos a hacer con este Consejo, así como lo comenta Toño, no es posible que sigamos de esta manera, se hacen los proyectos, se hacen las licitaciones, se asignan las obras y ya después, a la hora que empezamos a pegar de gritos como Consejo, se preocupan y nos presentan los curriculum vitae de las gentes que hicieron los proyectos, pues realmente yo no quise intervenir en la presentación de este proyecto porque a final de cuentas fue la presentación de las gentes que ya les asignaron las obras, hasta ahorita nos estamos dando cuenta de que ya por ahí soltaron más de cincuenta millones de pesos y que va a ser una obra que ahorita soltaron cincuenta y a al rato otros cincuenta y al ratito son cien y no sé hasta dónde vayamos a llegar, entonces sabemos perfectamente que así se manejan las cosas pero cuando menos que nos digan, nos van a tomar en cuenta o vamos a seguir trabajando como lo estamos haciendo ahorita, arduamente, porque hay comisiones que están trabajando bastante y que luego ya nos dan la sorpresa, ya ni le sigas porque ya está asignado, entonces a mí sí me gustaría que elaboráramos inclusive un escrito pidiéndole al Presidente, no solamente como Presidente del Consejo sino como Presidente Municipal, cuales van a ser las funciones y si vamos a ser respetados, si no pues no tiene caso que estemos perdiendo tiempo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: De hecho Oscar si ven en la orden del día esto mismo que están comentando ustedes es lo que se trabajó en la reunión de trabajo anterior, se está tomando en el punto número siete en el inciso "e" precisamente ese punto de acuerdo, que desde el inicio de la licitación de los proyectos, entonces como Consejo hay que elaborar el documento para enviárselo, pero sí viene en la orden del día.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: Del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, el artículo 3: Son atribuciones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y en el punto 2 dice: Analizar proyectos de infraestructura urbana de importancia regional y municipal y emitir su opinión. Creo que aquí es donde está la coyuntura para que la autoridad municipal esté haciendo lo que le venga en gana, no dice que es antes de licitar las obras ni antes de hacerlas, yo creo que aprovechando esta recomendación que tú estás haciendo, yo tengo algo que hacer, no te lo he mandado, de ese reglamento también, pero te lo pongo como punto, acá, en este punto 2 es ponerle el tiempo a la autoridad, decirle cuando es que se lo tiene que mandar al Consejo, no después, ya cuando estás haciendo todo tu griterío ya el Consejo no tiene ni para que tomarlo en cuenta, es decisión tuya y asume el costo total de eso, entonces es plantear esa modificación.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: En la presentación que haces sí me gustaría que nos enviarán un proyecto de modificación para meterlo como una iniciativa y se marcara ese punto dentro del mismo reglamento, podríamos integrarlo que un término antes de que empezara cualquier obra, existiera la opinión de ustedes como Consejo y ponerse de acuerdo ustedes en como lo podríamos marcar y meterlo como una iniciativa para corregirlo.

Pregunta el **Ing. Oscar Monteón** si alguna otra Comisión tiene información que presentar y al no haber comentarios se pasa al **punto número cinco; Informe anual de los Trabajos realizados**



por este Consejo en cumplimiento del artículo 18 del reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta: Ahorita les vamos a repartir el documento completo y en pantalla vamos a hacer un resumen de ese informe para no leerlo todo, entonces tenemos ahí:

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la fecha de instalación es el 07 de junio de 2010, el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, fecha de aprobación del 23 de marzo del 2010 y fecha de publicación en mayo de 2010, las Sesiones que hemos tenido son once Sesiones Ordinarias sin contar la del día de hoy, ahí vienen las fechas y una Extraordinaria que fue el 27 de octubre de 2010, contando esta Sesión son doce Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria, teniendo un total de trece, tenemos la relación de los acuerdos, el total de acuerdos que llevamos marcados son 93, los acuerdos atendidos son 84 y los acuerdos pendientes son 9, el porcentaje de los asuntos resueltos es 90%, esta información salió, no sé si recordaran en la última sesión del año pasado se hizo una lista que también viene en el informe que les vamos a dar con todos los acuerdos, de hecho esa Sesión se trató de ir viendo acuerdo por acuerdo a ver si se había cumplido o no, esto que les estamos presentando es la actualización de esa revisión de los acuerdos, en el informe que les vamos a dar vienen descritos los 93 acuerdos, en la relación de las Comisiones tenemos que la Comisión de Planes y Programas se ha reunido seis veces, la de Infraestructura Urbana una vez, la Comisión de Legislación y Trámites se ha reunido dos veces, la Comisión de Suelo Urbano y Vivienda, dos veces, la Comisión de Patrimonio Urbano, dos veces, la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, seis veces y la Comisión de Difusión, una vez, nada más para hacer la aclaración, la Comisión de Legislación y Trámites aparecen nada más dos porque recordemos que el tema de esa Comisión era el Reglamento de Zonificación que ese estaba viendo con la asesoría de Gabriel Ibarra, ahorita Carlos mas adelante nos va a dar la información de cómo va, por eso la Comisión de Legislación y Trámites tiene marcado dos pero en realidad se ha trabajado más, ahí tenemos una gráfica del porcentaje, como comentario aquí nos podemos llevar la tarea a estas Comisiones que no han tenido tanto trabajo tratar de buscar temas para que tengan información que elaborar porque prácticamente la Comisión de Planes y Programas, la de Legislación y Trámites y la de Proyectos son las que más carga de trabajo han tenido en este año.

Se pasa al punto número seis; **Presentación del documento del estudio justificativo de la obra de Calle Pulpito #180;**

Toma la palabra el Ing. **Oscar Monteón Espinoza:** Nos había pedido Toño que presentáramos a este Consejo el estudio justificativo de la obra de Pulpito #180, sacamos copias del estudio justificativo y se les va a repartir a cada uno de los Consejeros la copia del estudio justificativo tal cual llevo a Planeación y se dictaminó, la idea es que tengan la información, la analicen y cualquier cosa nos podemos juntar ahí en Planeación a ver sus observaciones.

Se pasa al punto número siete, **Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes puntos de acuerdo, propuestos en la Reunión de Trabajo:**

- a. Solicitar al Ayuntamiento que en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano se incluya una lamina de señalización.

Arq. María Teresa Calzada: Queda muy ambiguo "Lamina de Señalización" ¿Qué vas a señalar? Habría que ser más específicos nada más para poderse aprobar, porque si es necesaria, pero sí y cuando se respete porque luego llega tránsito y pasa como Fluvial que nada mas hay de salida no de entradas.

C. Mónica Ladrón de Guevara: Buenas tardes, comentamos eso en la reunión de la Comisión con Tránsito y con Obras Publicas, en el Reglamento ya estamos considerando más detalle para ver exactamente qué es lo que se va a incluir en la lámina, obviamente se necesitan los letreros que señalicen los sentidos de las calles, velocidades, cruces, incluso ese día vimos que tan posible era en lugar de proponer semáforos que propusiéramos cruces uno y uno, si va a haber topes y también que se anote la señalización del tope antes y después, o sea no es nada mas hablar de la lámina de señalización sino plantear en la estructura vial la solución, tomando en cuenta que ahorita en la ciudad

como si no hubiera casi nada, porque no hay casi nada, entonces básicamente se trata de plantear la señalización, el sentido de las vialidades y proponer la señalización.

Ing. Eliseo Salas: Con respecto a los topes, de parte de esta Comisión de Infraestructura Urbana, sería muy bueno normarlos y hacer una revisión de donde no son necesarios, porque han proliferado como la viruela, si alguien tiene un taller, quiere topes a la entrada de su taller y a la salida, porque ahí trabajan en la calle, si alguien vende chicharrones en la calle, quiere un tope o vende tacos, quiere tope y también que fuera normado con un diseño que ya existe y que no se toma en cuenta ese diseño y señalizado, porque hay un deterioro muy grande económico de toda la gente que tiene un vehículo aquí en Vallarta, que es muy rápido el desgaste y han proliferado los topes a diestra y siniestra, los autoriza el Delegado de Tránsito y dice ¿Cuántos quieres? Y ¿Dónde? Y hazlos tú, la misma ciudadanía los hace sin pedir permiso, hay muchos topes que están hechos por la ciudadanía, ahí la autoridad no tiene nada que ver en la vía pública, así lo mismo te cierran una calle para velar a un muerto cuando el problema de Vallarta son las vialidades, entonces habría que hacer una revisión donde se cambiaron y los sentidos a las calles y algunos topes ya no tienen razón de ser y que cumplan con la medida, con el proyecto del tope, y las alturas porque hay unos que de plano están muy altos, yo quisiera también ponerme de acuerdo con Victor Hugo porque es la Comisión de Infraestructura Urbana, precisamente es la Comisión que tenemos en nuestro Colegio, para ver todo eso, la cuestión de topes, señalización, voy a hablar mañana con él para ponernos de acuerdo porque él la preside.

- b. Solicitar al Ayuntamiento los recursos económicos para la operación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinoza:** Habría que, dentro de esta misma petición, si quieren lo podemos hacer de manera electrónica para no llevar más tiempo de esta solicitud por escrito del presidente que se anexe el presupuesto que el Consejo está proponiendo, Mónica tiene un borrador de ese presupuesto, se los podemos mandar el día de mañana mandamos la información por correo, si vemos que ya no hay mas observaciones ese mismo presupuesto se anexaría a esa solicitud y se haría llegar al Presidente.

Arq. José Díaz Escalera: Nada más sugiero que se le ponga un término de tiempo, si nos van a mandar esta propuesta de presupuesto que en el transcurso de los siguientes diez días cualquier persona que tenga alguna observación a dicha propuesta la haga, en caso contrario se da por aceptado.

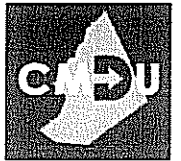
Ing. Oscar Monteón Espinoza: Si quieres vamos poniendo del día de mañana una semana para tener la contestación o la respuesta del Presidente antes de la reunión de trabajo, si en diez días no hay observaciones ese mismo presupuesto se va a anexar a la solicitud y se entregará.

- c. Solicitar al Ayuntamiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano cuente con un banco o archivo de proyectos para que se les dé continuidad, comenzando con los proyectos ya elaborados desde el inicio del trámite de licitación.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Ahí creo que esta englobada la petición del Regidor y la propuesta que hacia Oscar, si están de acuerdo en este punto como acuerdo, los anteriores solo quedaron como lectura, si están de acuerdo en este tal como está favor de levantar la mano.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: El sentido de la propuesta no era así, este punto lo que se pidió que se agendara, era simplemente que se creara un banco de proyectos y que lo tuviera el Consejo pero no precisamente para revisarlos, haz de cuenta que la Dirección de Planeación o la Dirección de Obras Publicas hace un proyecto de un túnel, entonces que ese proyecto en lugar de dejarlo a la siguiente administración con un oficio de entrega y eso que a la siguiente administración no le interesa y se pierde el proyecto, que sea el Consejo el salvaguarda de este proyecto para que sepan donde están, ese era el sentido del acuerdo.

Arq. Jorge Alberto Ramirez: Pero tampoco creo que se peleen las cosas, si de alguna forma los proyectos se entregan antes y se salvaguarda y demás, no se pelea, yo creo que está bien la propuesta que si bien ahora si se aborda el tema que se está planteando.



Ing. Marco Antonio Neyra: Un poco lo que se comentó la ocasión anterior es darle a los proyectos un tratamiento de un activo, es decir al final del día es una aplicación importante de recursos municipales y este archivo o control dentro del Consejo puede funcionar como un respaldo para dar continuidad a esa información, que no se convierta en un cadáver, en un archivo muerto, en una caja que contenga un valor de cinco millones de pesos que ya no tiene ningún sentido porque se pierden, básicamente es eso, para darle certeza y es un asunto de respaldo de un activo, como ocurre con cualquier otro activo del Ayuntamiento, como puede ser un vehículo o un equipo, darle el mismo tratamiento, la misma importancia.

Arq. Jorge Alberto Ramirez: Perdón, aquí el problema para acordarlo, de repente lo hemos platicado y se ha dicho pues si está bien la idea, pero la cuestión es que para poder aprobarlo tendríamos que presentar como un proyecto para ver efectivamente donde se guarda, quien lo tiene, el Consejo no tiene una sede o una Secretaria y demás, alguien que diga, tal persona va a tener el archivo, entonces habría que más bien darle forma a esta idea y entonces si ya votarla como tal.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Si quieren lo mandamos de una vez a una de las Comisiones para que se trabaje una propuesta, sería a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos y la Comisión de Difusión, entonces queda nada mas como lectura, no como punto de acuerdo para que la Comisión lo analice.

Lic. Julio Cesar Santana: Yo les pedí a los Presidentes de las Comisiones que si se pueden apoyar con Claudia, en el caso de la Legislación y Trámites nos convoquen a través de ella por un oficio ya que por internet a veces no checamos los correos y no sé de las reuniones, para que a través de ella el Presidente le gire un oficio y que nos cite y nos agende la Secretaria.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: Yo tengo un comentario del punto seis, respecto al estudio justificativo, obviamente cualquier persona que pretenda aprovechar al máximo su predio podrá presentarle a la Dirección de Planeación algo que él crea que es justo, es lo que se entiende, esta persona menciona que él es el dueño de un predio de mil doscientos metros, relaciona lo que el Reglamento Estatal de Zonificación le pide para la zona y dice: Tomando en cuenta que mi predio se localiza en la colonia Emiliano Zapata y en base al Plan de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta vigente, cuenta con un uso de suelo actual de T2 (Turístico hotelero de densidad baja) sin embargo en la zona predomina el uso H4 (Densidad alta), es lo que él está diciendo, pero ustedes tienen toda la capacidad y el conocimiento de decir que el Señor está diciendo mentiras, sigue diciendo: Pero lo más importante es que la mayoría de los predios colindantes y cercanos a los míos no respetan los lineamientos establecidos, cosa completamente falsa, porque los predios que están a un lado de él, son predios de un solo nivel, y yo te digo porque los conozco, por el Reglamento Estatal de Zonificación dice: Los predios que se localizan alrededor mío se encuentran excedidos en coeficientes de cos y cus y el índice de edificación y lo más importante es que no respetan los cajones de estacionamiento ni restricción frontal, como posterior y actualmente son viviendas plurifamiliares verticales de densidad alta y no cumplen con los lineamientos antes mencionados, luego dice: De los lineamientos anteriores descritos en el artículo 58, describe que su proyecto cuenta con lo siguiente: 50 departamentos (El predio es de mil doscientos ocho metros), una restricción frontal de dos metros, una posterior de tres, abreviando él quiere un cos de ocho y un cus de cinco, eso es lo redundante de esto, ustedes lo tuvieron que haber dictaminado y visualizado y conocido para haber hecho lo que hicieron, tú lo pusiste aquí como punto de acuerdo, la información, pero está en el aire, no tenemos ningún seguimiento para emitir una opinión, entonces si tú lo que quieres es que no sea aquí, que cada quien emita su opinión y se pretenda mandar a una Comisión, pues entonces túrnesele a una Comisión para darle seguimiento y en la próxima reunión tener el dictamen de la Comisión y haya emitido su opinión a este respecto y hacerlo del conocimiento de todos.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Pues si los Consejeros así lo deciden lo podemos mandar a la de Legislación y Trámites y a la de Suelo Urbano y Vivienda para que ahí se analicen.

Lic. Julio Cesar Santana: Sobre el punto, los comentarios que vierte la persona, que todos violan el Reglamento, bueno, las habitaciones que están ahí pudieran haber sido hechas cuando no había

reglamentos, habitaciones viejas que ya no tienen estacionamiento pero para eso son los reglamentos para que se controle la explotación, la sobreexplotación urbana de los suelos, si vamos como administración a permitir con estudios justificativos, pues vamos a tener un Miami de diez pisos en todo Puerto Vallarta, los Reglamentos son para que se respeten no para que se violen Planes Parciales con un estudio justificativo, entonces mejor no hay que hacer Planes Parciales y decimos bueno edifica lo máximo que ya está hecho y ahí te vas y viola los cus, imagínate con un estudio así de chafa ya pueden hacer un edificio así de grande, entonces que estamos haciendo aquí como Consejo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Nosotros nos habíamos reunido con los Colegios a presentar precisamente y Toño nos decía díganos porque, nos reunimos, Toño de ahí saca la petición de que se muestre el estudio, se está haciendo otra vez, bueno Toño, se te ha cumplido todas tus peticiones, si quieren que se turne a la Comisión, pero la idea era entregarlo Toño, y que lo analizarán, ya lo vamos a mandar a la Comisión de Suelo Urbano y a la de Legislación y Trámites.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: Yo creo que se trata de darle a todo el mundo el valor de su intervención y el peso de su intervención, no venimos a cobrar algo, que a cambio de que te lo he dado, no se trata de eso, no lo entiendo así, yo vengo acá con la representación del Colegio a aportarle y al mismo tiempo cuidar todo, cuidar Vallarta porque de aquí comemos todos, a eso es a lo que vengo, si hice ese comentario y toque este tema, es porque la gente se acercó al Colegio de nosotros y si te digo "Dame la información" seguramente yo hubiera estado equivocado, por eso te decía que quería ver el estudio justificativo, pero entiendo que el estudio justificativo ustedes le dan valor, si es verídica la información que te ponen o no.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: El estudio justificativo lo marcamos a veces hasta con una fotografía, porque existen casas que no cumplen con los requisitos, sin embargo se crearon cuando no había la ley, después se pone un reglamento y es para ir corrigiendo los errores que se vienen teniendo de antaño, antes estaba la ley, ahora está el código y a veces no marcamos en que tiempo fue construido, nada mas sacamos un estudio justificativo de que son iguales las obras, pero no marcamos dos aspectos, uno es el tiempo, dos es lo legal, y en lo legal se modifican las normas, se modifican los reglamentos y en lo legal vemos que se está violentando en este momento el Reglamento y con un estudio justificativo, nada más porque es igual y a lo mejor era con otra ley y que se construyó con anterioridad entonces no podemos seguir avalando que se sigan construyendo nada mas por tener un estudio justificativo.

Arq. José Díaz Escalera: Antonio si estás de acuerdo, el estudio justificativo que están presentando, nos lo hicieron llegar, pero nosotros no dimos la licencia, es decir, este estudio justificativo, ¿Avala o justifica que se haya dado esa licencia? Al final de cuentas ustedes son los que tienen que decir sí o no, nosotros podemos hacer los comentarios que quieras, cada uno de nosotros o por Colegios o como quieras, pero un estudio justificativo a nosotros no nos dice nada, es a ustedes, no en la cachucha que tienen ahorita, sino en la cachucha de Directores de Planeación, eso creo que es lo determinante.

Se pasa al punto número ocho, Turnar a las Comisiones los siguientes asuntos:

- a. El Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas".
- b. El Proyecto "Paseo de los arcos".

Ing. Oscar Monteón Espinoza: El Arq. Alfonso Baños que trae el Plan Parcial de "Conchas Chinas" creo que las observaciones que en un inicio, la vez que lo presentó las hizo y la idea es mandarlo a la Comisión para corroborar que efectivamente estén esas modificaciones, si están de acuerdo en pasar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas" y a la Comisión de Infraestructura Urbana el proyecto de "Paseo de los arcos".

Arq. Jorge Alberto Ramirez: El proyecto de "Paseo de los arcos" que es la modernización de la carretera 200, estoy participando como una parte de proyectista, entonces no me puedo presentar como miembro del Consejo en un proyecto de la Comisión que presido, entonces lo que se está proponiendo es que la presida la Comisión de Infraestructura y no la de Estudios Especiales y Proyectos y también para que no haya sorpresas parece que esta agendada una visita del Gobernador



en estos días y va a haber un anuncio de obra, no hay licitación de por medio todavía, se puede observar y demás.

Se somete a votación este punto y queda aprobado.

Se pasa al punto número nueve, Entrega de avances del Reglamento de Zonificación.

Toma la palabra el **Arq. Carlos Alfredo Manzano**: Buenas tardes, les acaban de pasar un CD con los avances hasta el momento, es para que se vaya revisando, irle avanzando, Prodeur está aquí jueves y viernes en la reunión de la CANADEVI, hay una reunión no sé si algunos de ustedes fueron invitados y si no por si quieren acercarse es en el Marriot, hay una reunión de la Cámara Nacional de Vivienda, donde vienen Presidentes Municipales de la zona metropolitana, vienen Directores de Planeación y viene Prodeur y aprovechando la visita tenemos agenda de trabajo con ellos, todavía no tenemos la hora, pero esto es para irle avanzando nosotros y lo vayan revisando, básicamente son dieciséis títulos, ciento cuatro capítulos y setecientos setenta y un artículos, esta información ha salido de las revisiones que hicimos de los capítulos con cada uno de los Colegios, la información que se mandó de la Universidad y la información que hemos trabajado nosotros internamente junto con el consultor y todo el trabajo que hemos hecho, es el corte en el que vamos, sujeto a todos los comentarios y modificaciones y creo que es el momento oportuno para avanzar y aquí dejar claras muchas de las cosas que hoy nos reúnen.

Arq. José Díaz Escalera: Yo quisiera nada más dirigirme a ustedes con esta idea, yo creo que el Consejo, vimos aquí algún resumen, se han hecho acuerdos por el 90% de los puntos que se han tratado, yo creo que si hacemos un balance de lo que es el Consejo o de lo que ha sido el Consejo o de lo que ha servido el Consejo y el paso que para mí ha sido muy positivo de la participación de la Sociedad Civil en el Gobierno de esta ciudad, creo que es altamente positivo ese balance, obviamente, llevamos un año, estamos ahorita exactamente en la reunión número doce de reuniones mensuales, entonces creo que es un momento importante para hacernos una serie de preguntas una serie de ideas y yo si pienso que los errores que se han cometido, las faltas de atención, las faltas de respeto podría yo inclusive decirle, han sido variadas y muchas de la autoridad hacia nosotros, desgraciadamente, porque así está conformado el reglamento, resulta que el Secretario Técnico y el representante del Señor Presidente, son además funcionarios públicos, entonces tienen una dualidad y tienen dos cachuchas que ponerse, de repente son Consejeros y de repente son la autoridad, creo yo que está en manos de ellos dos, más que de nadie, tratar de que estas cosas caminen con una mayor armonía, y más que armonía lo que estamos pidiendo más que nada son tiempos, que funcionen con mayor respeto a los tiempos en cuanto a la presentación de los anteproyectos a este Consejo para caminar juntos y estos anteproyectos hacerlos proyectos y hacerlos proyectos ejecutivos y obviamente tener los pelos de la burra en la mano para poder hablar de dinero y poder hablar de programas y de presupuestos etc. y desgraciadamente pues como ejemplo ahora sí, volviendo a lo que mencionaba Tere, lo del Plan Parcial "Rio Ameca", Oscar como Secretario Técnico de este Consejo mandó a la autoridad la solicitud de cambio o de fe de errata que se mencionó, pero eso no se ha hecho, yo creo que tú, como Secretario Técnico ya cumpliste, ya mandaste la solicitud, nada más que ahora por otro lado tienes la cachucha de autoridad, entonces el hecho de haber mandado la solicitud al Síndico, pues si ya se mandó, pero mientras no camine pues es como si no se hubiera hecho nada, para terminar entonces yo le pondría mucha atención a ese "x" número de acuerdos que no se han cumplido, pero yo si les pido a ustedes que nos auto demos un voto de confianza porque creo que el Consejo si no ha llenado al 100% las expectativas de todos, si creo que el resumen o el balance es muy positivo yo creo que sí vale la pena una meditación de todos para pensar ¿Qué se ha hecho? ¿Qué no se ha hecho? ¿Por qué no se ha hecho? ¿Cuál es el problema? Tratar de atacar esos problemas, como alguno de ustedes lo acaba de plantear aquí, pero insisto, yo si haría una reflexión pensando que por mucho el Consejo ha servido y servirá más de aquí en adelante, entre más trabajo, más atención y más la autoridad nos toma en cuenta, gracias.

Lic. Julio Cesar Santana: Estoy totalmente de acuerdo con usted Arquitecto, y recuerden que la autoridad es provisional y el Consejo es permanente, si ésta autoridad no les damos el respeto a ustedes, cada tres años cambian de Ayuntamiento, de Poder Ejecutivo y yo sí los exhorto a que sigan

echándole ganas y que sigan participando, porque esto es una cuestión social y es una participación para mejorar nuestra ciudad y la importancia de ustedes será premiada en un futuro, gracias.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Efectivamente, yo represento un poquito de lo que es la participación ciudadana, a mí me da mucho gusto que exista este Consejo y que está creciendo, y que está tratando de ir corrigiendo poco a poco, aunque tengamos que toparnos con un muro, efectivamente a veces las cosas no se hacen porque tenemos un poco de desconocimiento y vamos a ir aprendiendo en el camino, si el Consejo o el Secretario no le da el seguimiento, aquí tenemos Regidores en el Consejo, si por un lado no entró por el Síndico, podría entrar por uno de los Regidores, subirlo al pleno y el pleno ya tendría la obligación de dictaminar y corregir, yo creo que es una etapa de aprendizaje y yo creo que vamos a ir creciendo poco a poco, también hasta donde nosotros permitamos que nos dejen participar, que nos dejen el criterio marcado de ustedes, en el sentido de que no podemos seguir con proyectos con tantas omisiones, mas parece que de todas las omisiones vamos a hacer un proyecto, que un proyecto con omisiones, yo creo que tenemos que ir viendo cómo podemos corregir y es importante que ustedes como ciudadanos, como Consejeros igual que nosotros, a mí en lo personal es difícil ser Regidor, porque cuando se toman las cosas con responsabilidad, es fácil venir y levantar la mano aquí y decir voy a aprobar esto y esto otro o ya me dio una apapachadita el Presidente y ya lo voy a avalar, yo creo que no, yo creo que es tener un criterio, que ya es marcar la postura como ciudadanos, no se les va a acabar el trabajo, Estados Unidos, otros países, van trabajando conforme a un reglamento, van trabajando conforme a las presiones sociales y por eso tienen un beneficio mejor que México y México ya requiere de eso, ya requiere de ciudadanos que ya tengan un criterio propio, que marquen la postura legal, para corregir las posturas, yo felicito a este Consejo, efectivamente tenemos que crecer, tenemos que trabajar, pero tampoco no podemos permitir que pisoteen primero nuestros derechos como ciudadanos y después nuestros derechos como Consejeros.

Se pasa al punto número diez, Asuntos Generales.

Arq. José Díaz Escalera: ¿Tienen alguna respuesta o ha caminado en algo lo del "Río Ameca"?

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Primero nos solicitaron que se mandara el oficio al Síndico, posteriormente en una Sesión se hizo la observación de que no era al Síndico y lo hicimos a la Comisión directamente, entonces, el Regidor Julio es parte de esa Comisión, entonces, él nos podrá dar seguimiento a esta petición ya que el asunto lo tiene que tratar la Comisión, como se hizo primero al Síndico y no hubo respuesta, se hizo directamente a la Comisión, el Síndico también es miembro de esa Comisión.

Arq. José Díaz Escalera: Esto es de urgencia extrema porque ya he tenido conocimiento de algunos proyectos que están a nivel anteproyectos que se quieren hacer en la zona, entonces yo no sé qué tan complicado sea el trámite dentro de la Comisión, pero sí, Sr. Regidor, nos ayudaría mucho que nos apoyara usted ahí, gracias.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:00 horas del día 09 de Mayo de 2011, se dio por terminada la Duodécima Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 18 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

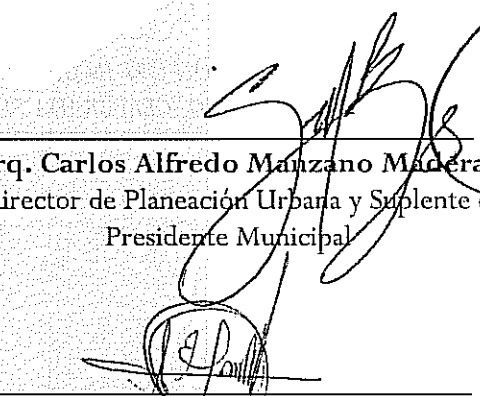
Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:

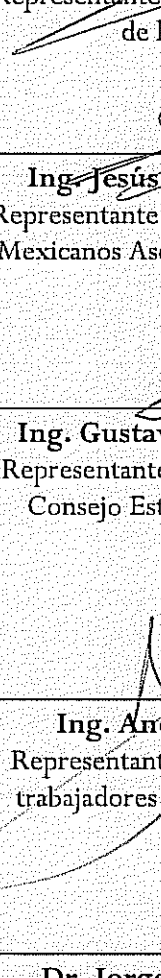
1. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas"
2. Turnar a la Comisión de Infraestructura Urbana el proyecto "Paseo de los Arcos"


Puerto Vallarta, Jalisco, a 09 de mayo de 2011

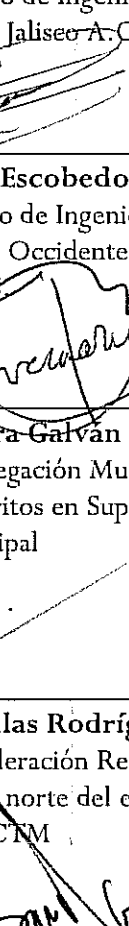



EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

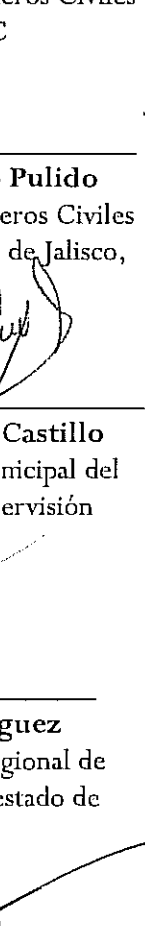

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente Municipal

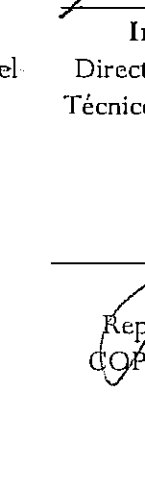

Ing. Oscar Monteón Espinosa
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta

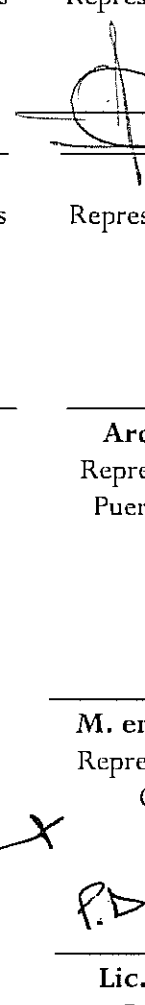

Arq. Jesús Ernesto Avelar López
Jefe de Construcción de Obras Públicas del
H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

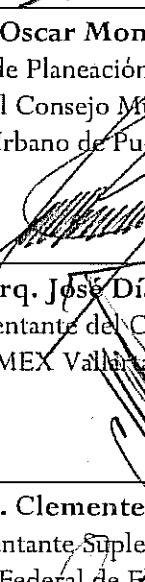

Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal



Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

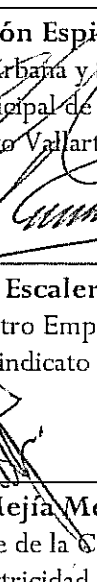

Ing. Clemente Mejía Meza
Representante Suplente de la Comisión
Federal de Electricidad

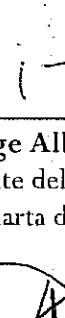

I.C. Eliseo Salas Paniagua
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de la Costa de Jalisco A.C

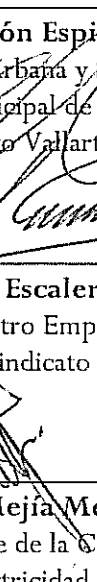

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

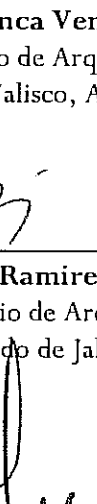

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,
A.C.

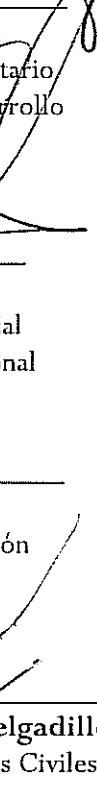

Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C.



Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión
Municipal

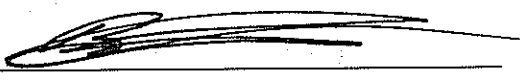

Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles
Representante del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.


Ing. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
trabajadores de la costa norte del estado de
Jalisco CTM


M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la
Costa, Universidad de Guadalajara


Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante Suplente de CANACO
SERVYTUR Puerto Vallarta


Lic. Julio Cesar Santana Hernández
Regidor del Partido Acción Nacional



Oscar Vidal Barragán Cuencas
Jefe del Departamento de Ecología Municipal

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DUODECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL
DÍA 09 DE MAYO DEL 2011 CON UN TOTAL DE 18 HOJAS.*

